



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO 59

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano de la administración pública federal, a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional, para que resuelvan las diversas solicitudes de regularización de terrenos nacionales en el Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.